

## JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Neiva, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE	GERARDO GARCÍA BUESAQUILLO
DEMANDADOS	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN – HUILA Y EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI e INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-
RADICADO	41001-31-10-003-2023-00204-00

En atención a la devolución de la guía No 700099952271 de INTERRAPIDISIMO, remitida por la Secretaría de Hacienda Municipal de San Agustín – Huila, para notificar a la señora ROSA BEATRIZ RUIZ GÓMEZ, y sin evidencia de otra dirección, se DISPONE:

**ORDENAR** la **PUBLÍCACION** en la página web oficial de la Rama Judicial de la acción de tutela y anexos, en aras de enterar a la vinculada **ROSA BEATRIZ RUIZ GÓMEZ**, para lo cual se solicitará a la dependencia de soporte web, la respectiva publicación.

Cúmplase.



**SOL MARY ROSADO GALINDO**  
Jueza